



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
 Departamento de Personal

PARRAL, **13 Jul 2015**

DECRETO EXENTO N°: 7.033/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **VERONICA INOSTROZA LEIVA**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
06	17.07.2015	24.07.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGR/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Personal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

Quispe Apellido Paterno Uma Apellido Materno Verónica A. Nombres

[Redacted] R.U.T. 11º Grado

DiDeco Dirección Programa Jfos en Hogar Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015

Días hábiles solicitados: 6 días

A contar desde el: 17-julio hasta el: 24 de julio

Días pendientes: 4 días

SERÉ REEMPLAZADO POR: Estefano Escobar



[Signature]
Vº Bº Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

[Signature]
Vº Bº Unidad Personal

Parral, 07/07/2015